



## BASES DE PARTICIPACIÓN – EXPERIENCIA N°1

ElPremiado SpA | [www.elpremiado.cl](http://www.elpremiado.cl)

---

### 1. OBJETO

**ElPremiado.cl** es una plataforma digital de promoción comercial que permite a los usuarios participar, de manera voluntaria e informada, en experiencias que contemplan la posibilidad de recibir productos promocionales, a cambio de cumplir condiciones específicas previamente comunicadas.

La participación se basa en acciones verificables, individuales o grupales, que requieren un nivel de compromiso o cumplimiento, y está sujeta a criterios objetivos establecidos en estas bases.

---

### 2. VIGENCIA

La presente experiencia estará activa hasta el **4 de julio de 2025**.

Si no se alcanza el mínimo de participaciones requerido, el plazo se **postergará automáticamente por una semana adicional**, es decir, hasta el **11 de julio de 2025**.

De continuar sin cumplirse el requisito mínimo, el plazo podrá **postergarse sucesivamente por semanas adicionales**, hasta alcanzar el cupo necesario.

---

### 3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar válidamente, los usuarios deben:

- Realizar un **aporte único de \$500 CLP** en [www.elpremiado.cl](http://www.elpremiado.cl)
- Registrarse con **datos válidos y verificables**
- **Seguir la cuenta oficial** de ElPremiado en redes sociales
- **Comentar** la publicación oficial de la experiencia
- **Compartirla en sus historias** u otros canales, según se indique

Estas acciones constituyen el cumplimiento de etapas objetivas necesarias para participar en la asignación de los productos.

---

### 4. CRITERIO DE ASIGNACIÓN

La asignación se realizará exclusivamente entre quienes hayan cumplido **todas las condiciones indicadas**, y se basará en:

- Verificación de cumplimiento de los pasos establecidos
- Validación del registro y acciones sociales
- Aplicación de bonificaciones según las reglas informadas



Esta actividad no involucra azar ni elementos aleatorios, sino una dinámica promocional basada en participación activa, controlada y demostrable.

---

## 5. PREMIOS Y BONIFICACIONES

### Asignación de premios:

- Con **100 aportes válidos**:  
→ Se asignará **1 Redmi Watch 5**
- Con **500 aportes válidos antes del 4 de julio**:  
→ Se asignarán **3 Redmi Watch 5**
- Por cada **200 aportes adicionales sobre los 500**:  
→ Se agregará **1 reloj adicional**

### Bonificaciones:

- **BONUS 1**:  
→ Los primeros **100 comentarios válidos** en la publicación oficial obtendrán **participación doble**
  - **BONUS 2**:  
→ Si se alcanzan **500 aportes válidos antes del 4 de julio**, todos los participantes actuales obtendrán **triple opción** en la asignación
- 

## 6. RESULTADOS

Los resultados serán informados públicamente en el sitio web y/o redes sociales oficiales de [ElPremiado.cl](#).

Los seleccionados serán contactados al correo electrónico registrado en la plataforma.

---

## 7. EXCLUSIONES

- No podrán participar personas directamente vinculadas a la organización, diseño o administración de la experiencia.
  - Se eliminarán registros duplicados, inválidos o cualquier participación fraudulenta o incompleta.
- 

## 8. NATURALEZA LEGAL

- Esta experiencia **no constituye un sorteo, rifa ni juego de azar** según lo establecido en la Ley N° 19.995.
- Se basa en acciones **voluntarias, verificables y bajo control del participante**.
- Se ajusta a la normativa vigente en Chile en materia de **comercio electrónico, protección al consumidor y normativa civil y comercial aplicable**.

---

## **9. PUBLICACIÓN**

Estas bases estarán disponibles públicamente en el sitio web [www.elpremiado.cl](http://www.elpremiado.cl) durante toda la vigencia de la experiencia.

La participación en esta actividad implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

---

**ElPremiado SpA**

Santiago de Chile, junio de 2025